1. Objetivo

La presente POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ("POLÍTICA") tiene como objetivo establecer las directrices generales para asegurar la privacidad y protección de los datos personales a los cuales MINERAÇÃO TABOCA S.A. ("TABOCA" o "COMPAÑÍA") tiene acceso, así como reforzar el compromiso con la seguridad de la información de todos los actores involucrados en sus actividades, sean ellos clientes, socios comerciales, proveedores de servicios y terceros, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos ("LGPD").

Esta Política tiene la finalidad de describir los procedimientos y/o conductas que aseguren y refuercen el compromiso de TABOCA no solo con la LGPD, sino también con las prácticas y regulaciones a seguir durante la realización de las actividades y operaciones de Tratamiento de Datos Personales realizadas por la COMPAÑÍA y por los destinatarios de esta Política.

2. Alcance

Esta Política se aplica a todos los empleados, colaboradores, terceros, pasantes, directores, proveedores de servicios, proveedores y cualquier otra persona que tenga acceso a datos personales a través de TABOCA ("Integrantes").

2. Términos y Definiciones

A continuación, se presentan los principales términos adoptados en esta Política, junto con sus respectivos significados:

1. Datos Personales: toda información relacionada a una persona que la identifique o pueda llegar a identificarla, incluyendo, por ejemplo, el nombre, apellidos, apodo, edad, dirección residencial o electrónica, datos de localización, matrículas de vehículos, perfiles de compras, datos académicos, historial de compras, entre otros;

2. Datos Personales Sensibles: son datos relacionados con las características de la personalidad del individuo y/o sus elecciones personales, que pueden causar algún tipo de discriminación, tales como origen racial o étnico, convicción religiosa, opinión política, afiliación a un sindicato o a una organización de carácter religioso, filosófico o político, datos relacionados con la salud o la vida sexual, y datos genéticos o biométricos, cuando están vinculados a una persona natural;

3. Titular: persona a la que se refieren los Datos Personales y/o Datos Personales Sensibles que son objeto de algún Tratamiento;

4. Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas con el uso de Datos Personales, por medios automáticos o no, tales como recolección, registro, organización, almacenamiento, adaptación o alteración, recuperación, consulta, uso, divulgación por transmisión, transferencia, difusión o de otra forma de disponibilidad, alineación o combinación, bloqueo, extracción, eliminación o destrucción;

5. Banco de Datos: conjunto estructurado de Datos Personales, establecido en uno o en varios lugares, en soporte electrónico o físico;

6. Anonimización: utilización de medios técnicos razonables y disponibles en el momento del Tratamiento, mediante los cuales un dato pierde la posibilidad de asociación, directa o indirecta, a un individuo;

7. Datos Anonimizados: son los datos relativos a un Titular que no pueda ser identificado, considerando la utilización de medios técnicos razonables y disponibles en el momento de su Tratamiento;

8. Base Legal: fundamentación legal que justifica el Tratamiento de Datos Personales para una finalidad determinada, de acuerdo con la legislación brasileña;

9. Ley Brasileña: todas las normas jurídicas vigentes relacionadas a la protección de Datos Personales, incluyendo, pero no limitándose a: Constitución Federal Brasileña; Lei Geral de Proteção de Dados (Lei nº 13.709/2018); Marco Civil da Internet (Lei nº 12.965/2014); Decreto Regulamentador do Marco Civil da Internet (Decreto nº 8.771/2016); Código Civil (Lei nº 10.406/2002), Código de Defesa do Consumidor (Lei n° 8.078/90); Lei de Acesso à Informação (Lei nº 12.527/2011);

10. Ley General de Protección de Datos Personales ("LGPD"): regula el Tratamiento de Datos Personales, en medios físicos y digitales, por una persona natural o por una persona jurídica de derecho público o privado;

11. Autoridad Nacional de Protección de Datos ("ANPD"): entidad federal de naturaleza especial responsable de supervisar el cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos en Brasil;

12. Controlador de Datos o Controlador: aquel que, individualmente o en conjunto con otro, determina las finalidades y los medios de Tratamiento de Datos Personales de los Integrantes;

13. Operador de Datos: se refiere a una persona física o jurídica que trata Datos Personales en nombre del Controlador de Datos;

14. Encargado del Tratamiento de Datos o DPO: persona física o jurídica designada por TABOCA como enlace de comunicación entre el Controlador, los Titulares de los datos y la ANPD;

15. Terceros: todos aquellos que no forman parte de la estructura organizacional de TABOCA;

16. Transferencia Internacional: transferencia de Datos Personales a un país extranjero o a un organismo internacional del cual el país sea miembro;

17. Incidente de Seguridad de la Información: cualquier evento adverso confirmado, relacionado con la violación de la seguridad de los datos personales, tales como el acceso no autorizado, accidental o ilícito que resulte en la destrucción, pérdida, alteración, filtración o cualquier forma de Tratamiento de Datos inadecuada o ilícita, que puedan ocasionar riesgos para los derechos y libertades del Titular de los Datos Personales.

4. Principios del Tratamiento de Datos Personales

En el Tratamiento de Datos Personales, TABOCA tendrá en cuenta y respetará los siguientes principios legales:

1. Adecuación: el tratamiento de datos personales debe ser compatible con la finalidad informada a su Titular, es decir, debe estar en consonancia con las finalidades previstas para el alcance;

2. Finalidad: los datos personales deberán ser recolectados para el propósito determinado, explícito y legítimo en el momento de su recolección. De este modo, los Datos Personales recolectados no deberán ser utilizados para un propósito diferente del que fue informado a su Titular;

3. Legalidad: el tratamiento de datos personales solo se considerará legal si está fundamentado en al menos una de las bases legales previstas en la legislación aplicable;

4. Libre Acceso: al Titular se le deberá garantizar la consulta facilitada y gratuita sobre la forma y la duración del tratamiento de sus datos personales;

5. No Discriminación: los datos personales no deberán ser tratados para fines discriminatorios, ilícitos o abusivos;

6. Necesidad: limitación del tratamiento de datos personales al mínimo necesario para alcanzar la finalidad, evitando el tratamiento excesivo de datos personales;

7. Prevención: deberán ser adoptadas medidas para prevenir la ocurrencia de daños como resultado del tratamiento de datos personales;

8. Calidad: los datos personales tratados deben ser exactos, claros, relevantes y actualizados de acuerdo con la necesidad y para el cumplimiento de la finalidad de su tratamiento;

9. Responsabilidad: el controlador debe garantizar el cumplimiento y la demostración de conformidad de cada operación de tratamiento de datos personales con los requisitos establecidos en la legislación aplicable;

10. Seguridad: el tratamiento de datos personales debe tener en cuenta la seguridad necesaria contra Tratamiento no autorizado o indebido, y contra pérdida, destrucción y daños accidentales, utilizando medidas técnicas y organizacionales adecuadas;

11. Transparencia: el Titular deberá estar consciente y, además, previamente informado, sobre quién será(n) el(los) controlador(es) de datos, operador(es), encargado, tercer(os) a quien los datos personales puedan ser transmitidos, y el(los) objetivo(s) del tratamiento.

5. Responsabilidades y Autoridades

5.1. Protección de datos personales

Todos los colaboradores de TABOCA, ya sean permanentes o temporales, así como los socios comerciales, proveedores de servicios y Terceros que actúen en su nombre, deberán cumplir con todas las disposiciones previstas en la legislación vigente y en los procedimientos internos relacionados con la protección de datos personales y la protección de los derechos y libertades de los titulares, cuyos datos personales puedan ser tratados en el ámbito de su actuación profesional.

5.2. Tratamiento de datos personales

En el ejercicio de sus actividades, y siempre que se cumplan las normas y directrices de esta Política, TABOCA podrá utilizar Datos Personales para llevar a cabo reclutamiento/selección de personas; registrar, identificar y monitorear el acceso de personas a sus instalaciones; elaborar informes de gestión de sus proyectos; realizar asociaciones comerciales, contratos, desarrollo y conformidad de los servicios prestados; así como realizar Marketing por correo electrónico, con el propósito de contactar al titular de los datos personales, a través de boletines informativos, promocionales y otros medios.

5.3. Tratamiento de datos personales sensibles

En el ámbito de actuación de TABOCA, el Tratamiento de Datos Personales Sensibles se llevará a cabo para las siguientes finalidades:

1. completar formulario(s) conteniendo información personal (RG, CPF, estado civil, nacionalidad, profesión, dirección residencial);

2. biometría digital y facial;

3. control de documentos médicos (por ejemplo, examen médico de admisión, examen toxicológico, examen de COVID-19 y otros exámenes médicos ocupacionales); y

4. llenado de ficha(s) con información personal en su Base de Datos (por ejemplo, número de pasaporte).

TABOCA también reconoce la relevancia y especificidad que involucran el Tratamiento de Datos Personales Sensibles y, por esta razón, asume el compromiso de adoptar medidas especiales de salvaguarda.

6. Actividades

6.1. Bases legales

El Tratamiento de Datos Personales en el ámbito de las actividades de TABOCA se fundamenta en base(s) jurídica(s), según lo previsto en la LGPD. Así, primordialmente, la base jurídica debe ser identificada y registrada. El tratamiento sin ninguna base legal o fundamento jurídico puede considerarse irregular y debe ser interrumpido de inmediato. El tratamiento puede respaldarse por al menos una de las Bases Legales descritas a continuación, las cuales se enumeran de manera ejemplificativa:

1. consentimiento previo del Titular de los Datos Personales;

2. cumplimiento de obligación legal o regulatoria;

3. cuando sea necesario para la ejecución de un contrato o de procedimientos preliminares relacionados con un contrato del cual sea parte el Titular, a solicitud del Titular de los Datos Personales;

4. cumplimiento de una tarea realizada en interés público o para el ejercicio regular de derechos en proceso judicial, administrativo o arbitral;

5. para la protección de la vida o la integridad física del Titular o de terceros;

6. interés legítimo, excepto en los casos en que prevalezcan los derechos y libertades fundamentales del Titular que exijan la protección de los Datos Personales.

6.2. Derechos de los titulares de datos

Los Integrantes podrán solicitar a TABOCA el derecho de acceso a la información sobre:

1. el Tratamiento de los Datos Personales mantenidos y/o eventualmente divulgados o transferidos; sobre el derecho de oponerse, restringir, detener o impedir el Tratamiento;

2. derecho de corrección de cualquier error en sus Datos Personales;

3. derecho de eliminación de Datos Personales de las Bases de Datos Personales, salvo en los casos legales de almacenamiento;

4. derecho a recibir sus Datos Personales en un formato estructurado, legible;

5. derecho a revocar su Consentimiento para las Finalidades de Tratamiento de Datos Personales vinculadas a él;

6. derecho a ser informado sobre las consecuencias de su relación con TABOCA;

7. derecho a la portabilidad de los Datos Personales, mediante solicitud, para que los Datos Personales en Tratamiento sean transferidos a otro proveedor de servicios indicado por el Titular; y

8. derecho a la anonimización o bloqueo, previa solicitud.

Las solicitudes deben dirigirse al Encargado de Protección de Datos, a través del correo electrónico: lgpdmtaboca@mtaboca.com.br

Sin embargo, es importante observar que TABOCA está sujeta al cumplimiento de obligaciones legales impuestas por la LGPD y otras normativas y/o obligaciones regulatorias, de modo que algunas solicitudes pueden no ser atendidas.

6.3. Seguridad de datos personales

TABOCA se compromete a desarrollar sus mejores esfuerzos con el fin de:

1. implementar y mantener medidas físicas, técnicas y organizativas apropiadas para proteger los Datos Personales de sus Integrantes, proveedores de servicios, socios y clientes, de accesos no autorizados y de situaciones accidentales, internas o externas, o ilícitas, de destrucción, pérdida, alteración, comunicación o cualquier forma de Tratamiento inadecuado o ilícito de esta información;

2. monitorear sus sistemas y redes regularmente, haciendo todos los esfuerzos posibles para identificar, remediar y neutralizar vulnerabilidades y ataques;

3. garantizar que las actividades de Tratamiento de Datos Personales sean llevadas a cabo solo por Integrantes y/o terceros autorizados y debidamente capacitados para cumplir con las obligaciones establecidas aquí y con las Políticas pertinentes;

4. adoptar las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar la operación entre las tecnologías disponibles en el mercado al momento del negocio;

5. contar con un plan de acción frente a Incidentes de Seguridad de la Información, físicos o digitales.

El acceso de los Integrantes a información contenida en las redes de TABOCA será limitado con base en el perfil de usuario, creado por el soporte técnico en función de las funciones de cada uno de los Integrantes, y aprobado previamente.

Si el Integrante verifica la ocurrencia de cualquier Incidente de Seguridad de la Información relacionado con su rutina de trabajo, en dispositivos proporcionados por TABOCA o en sus propios, deberá, inmediatamente, contactar al equipo de Tecnología de la Información de TABOCA.

El equipo de Tecnología de la Información (TI) podrá ser contactado a través del siguiente canal: Correo electrónico: si@mtaboca.com.br

6.4 Divulgación y transferencia de datos personales a terceros

Las divulgaciones serán permitidas cuando la información sea solicitada para una o más de las siguientes hipótesis, que se enumeran de manera ejemplificativa:

1. para el cumplimiento de una obligación legal o regulatoria de TABOCA;

2. tratamiento compartido de Datos Personales necesarios para la ejecución, por parte de la administración pública, de políticas públicas previstas en leyes o regulaciones;

3. ejercicio regular de derechos, incluyendo en contratos y en procesos judiciales, administrativos y arbitrales, según las legislaciones aplicables;

4. protección de la vida o la integridad física del Titular o de terceros;

5. cuando sea necesario atender a los intereses legítimos de TABOCA o de terceros, excepto en el caso de que prevalezcan los derechos y libertades fundamentales del Titular que exijan la protección de los Datos Personales.

De este modo, todas las solicitudes de suministro de Datos Personales basadas en las hipótesis anteriormente descritas deben estar respaldadas por documentación adecuada y específicamente autorizadas por el Encargado del Tratamiento de Datos Personales.

6.5 Transferencia y tratamiento de datos personales a extranjeros

En la eventualidad de Tratamiento de Datos Personales de Extranjeros y/o Transferencia internacional de Datos Personales, TABOCA deberá evidenciar y formalizar el tratamiento o la transferencia, según el caso, cumpliendo notoriamente con los principios, límites legales y derechos de los titulares, en consonancia con lo dispuesto en la legislación, asegurando la confidencialidad, privacidad y secreto de los datos transferidos.

6.6 Almacenamiento, retención y eliminación de datos personales

Los Datos Personales serán retenidos por el período necesario para cumplir con los trabajos realizados por TABOCA o para el ejercicio de otras hipótesis legales. Después, se adoptarán las medidas necesarias para la eliminación o, además, la Anonimización de los Datos Personales, que solo podrán realizarse de conformidad con las directrices establecidas en esta Política.

Los Datos Personales mantenidos por medio de registros manuales o electrónicos que hayan alcanzado la fecha de retención deberán ser descartados como "residuos confidenciales", puestos fuera de uso, removidos y destruidos de inmediato.

En la eventualidad de una solicitud de eliminación de Datos Personales por su Titular, TABOCA se reserva el derecho de mantenerlos en su Banco de Datos, para el cumplimiento de obligaciones legales, resolver disputas, mantener la seguridad, evitar fraudes, abusos, garantizar el cumplimiento de contratos o, aún, prestar información a organismos públicos, en cuyo caso los Datos Personales deberán ser Anonimizados.

6.7 Efectividad y cumplimiento de esta política

TABOCA adoptará todos los medios y acciones necesarias para asegurar el efectivo cumplimiento de esta Política, tales como divulgación, adhesión a los términos de consentimiento, adecuaciones contractuales, capacitaciones, sanciones disciplinarias y otras medidas que sean necesarias.

6.8 Contacto

TABOCA ha nombrado a: Luiz Fellipe Salomão Queiroz como el Encargado del Tratamiento de Datos Personales, para aceptar comunicaciones de los Integrantes y terceros, proporcionar aclaraciones y adoptar medidas, así como para actuar como canal de comunicación con la Autoridad Nacional de Protección de Dados (ANPD).

Para contactar al Encargado, los Integrantes podrán enviar sus solicitudes a: Correo electrónico: lgpdmtaboca@mtaboca.com.br

Luiz Fellipe Salomão Queiroz
Data Protection Officer (DPO)